

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2329

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 6 de junio de 2007

Término del artículo 113: 15 de junio de 2007

SUMARIO: Medios de elevación de los centros de esquí instalados en el país. Inspección integral y ejecución de las pruebas correspondientes a los mismos. **Montenegro, Garín de Tula, Fabris, Storero y Panzoni.** (1.754-D.-2007.)

García. – Arturo M. Heredia. – Roddy E. Ingram. – Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Eduardo Lorenzo Borocotto. – Juan A. Salim. – Adriana E. Tomaz. – Juan M. Urtubey. – Ricardo A. Wilder.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la inspección integral de todos los medios de elevación ubicados en los centros de esquí instalados en el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) proceda a la inspección integral y ejecución de las pruebas correspondientes a la totalidad de los medios de elevación de los centros de esquí instalados en el territorio nacional.

Dichas pruebas deberían incluir los cables metálicos, teleféricos y aerosillas, y convendrían ser cumplimentadas con anterioridad al comienzo de la temporada invernal del corriente año.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

Ana E. Richter. – Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Roberto R. Costa. – Guillermo De la Barrera. – María T.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados, de acuerdo al artículo 118 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de declaración y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ana E. R. Richter.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que proceda a través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a la inspección integral y ejecución de ensayos de la totalidad de medios de elevación de los centros de esquí instalados en el territorio nacional. Tales comprobaciones deberán incluir los cables metálicos, teleféricos, y aerosillas, y deberán ser cumplimentadas, con anterioridad al comienzo de la temporada invernal del corriente año.

Olinda Montenegro. – Luciano R. Fabris. – Lucía Garín de Tula. – Patricia E. Panzoni. – Hugo G. Storero.